
Refuerzan vigilancia marítima en el Atlántico: DIMAR y Gobernación activan plan de seguridad para vacaciones

13/06/2025 - 05:54 pm

Reproducir Detener

Con el inicio de la temporada alta de vacaciones de mitad de año, la Dirección General Marítima (Dimar) hace un llamado a los turistas, operadores turísticos y en general al gremio de transporte de pasajeros, para que sigan las recomendaciones de seguridad marítima con el fin de garantizar unas

vacaciones sin afectaciones a la integridad y vida de propios y turistas.

Esta iniciativa está enmarcada en la campaña: "Colombia navega segura" , la cual busca promover una cultura de seguridad y responsabilidad entre turistas, prestadores de servicios comunidades costeras, destacando la importancia de seguir las recomendaciones antes de zarpar y durante la navegación, usar correctamente los elementos de seguridad, proteger el medio ambiente marino y fluvial.

Así mismo contribuir a la prevención de incidentes en la temporada alta que va del 15 de junio al 15 de julio de 2025, recordando que "navegar es un privilegio, cuidar la vida y el medio ambiente es una responsabilidad de todos" .

La campaña tiene como objetivo promover una cultura de seguridad en la navegación y respeto por el medio ambiente marino y fluvial, sensibilizando a turistas, comunidades costeras y prestadores de servicios selección en ese día de transporte marítimo y fluvia, la responsabilidad compartida, la prevención de riesgos y el cumplimiento de las recomendaciones; razón por la que se han establecido una serie de recomendaciones claves para que sean implementadas con el objetivo de evitar incidentes y accidentes durante la temporada alta de junio-julio:

1. Verifique las condiciones climáticas y marítimas: Antes de subir a una embarcación siga las recomendaciones de la Autoridad Marítima Colombiana y, consulte el estado del tiempo en: meteorologia.dimar.mil.co. Evite actividades acuáticas en medio de condiciones meteomarinadas adversas.
2. Uso obligatorio de elementos de seguridad: Use siempre el chaleco salvavidas y asegúrese que esté en buen estado, remos, balde y bichero, además de cumplir con las recomendaciones de la Capitanía de Puerto.
3. Embáquese en transporte autorizado: Utilice solo servicios de transporte acuático y fluvial registrados y autorizados por la Dimar. Verifique siempre la documentación y el estado de la embarcación antes de abordar para evitar inconvenientes. No abordar embarcaciones con sobrecupo.
4. Respetar las normas de navegación: Es importante seguir las señales sobre las rutas de navegación autorizadas. Respete los límites de velocidad y las zonas de seguridad para evitar colisiones y accidentes.
5. Contar con un kit de primeros auxilios: Lleve siempre a bordo un kit básico de primeros auxilios, y asegúrese de identificar las rutas de evacuación en caso de emergencia.
6. Planificar el itinerario y compartirlo: Informe a familiares o amigos sobre su ruta y hora estimada de regreso. Mantenga su dispositivo móvil cargado y disponible para situaciones de emergencia.
7. No consumir alcohol durante las actividades acuáticas: El consumo de alcohol está prohibido en actividades en el mar, ríos y lagos, ya que disminuye las capacidades de reacción y aumenta el riesgo de accidentes.
8. En caso de emergencia: Identifique las líneas habilitadas de Guardacostas de la Armada de Colombia y el canal 16 VHF marino, así como el número 112 de la Policía Nacional y la Torre de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de la zona en que se encuentre.

9. Medio marino: Proteja el medio ambiente marino. No contamine o arroje basura al mar, ni en la zona de playa. Tampoco extraiga o destruya la flora y fauna marina.

La Dirección General Marítima invita a la comunidad a estar atenta a los pronósticos meteomarineros emitidos y a actuar con responsabilidad para preservar el medio ambiente marino y fluvial. La protección de la biodiversidad y el respeto por las normas de seguridad son fundamentales para garantizar que todos puedan disfrutar de la temporada con tranquilidad y sin contratiempos.